



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-39-LP22

“CONSTRUCCIÓN FERIA CAMPESINA CIUDAD DE DALCAHUE”

DECRETO ALCALDICIO N° 1.864

DALCAHUE, 24 de Octubre de 2022

VISTOS: El Ord Gr. N° 3001 de fecha 19/10/2022 del Gobierno Regional de Los Lagos en donde se da conformidad a la propuesta de adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 05/10/2022, el Acta de Apertura de fecha 05/10/2022, la Ficha de Licitación N° 3520-39-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 1.607 de fecha 06/09/2022 que aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos, demás antecedentes adjuntos y llama a licitación, el Ord. N° 2338 de fecha 05/09/2022 que aprueba proyecto, bases administrativas especiales y autoriza a licitar, el Ord. N° 2275 de fecha 31/08/2022 que remite convenio y resolución de proyecto, la Resolución Exenta N° 2404 de fecha 19/08/2022 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba convenio mandato entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, el Convenio Mandato de Transferencia de recursos FRIL de fecha 17/08/2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación “**Construcción Feria Campesina Ciudad de Dalcahue**” al siguiente oferente:

CONSTRUCTORA T Y C SPA	RUT N° 76.450.584-0
-------------------------------	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 111.611.588 (Ciento once millones seiscientos once mil quinientos ochenta y ocho pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 130 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de Los Lagos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLAN

AWGA/CIVG/CESS/jnpa